

**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 002/2019**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre de 2019, se reúnen en el aula 5B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero, DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA, Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. JAVIER JIMÉNEZ VACA, Tesorero; C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR CUIEL, Contralor Social; como asesores técnicos; ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS, ARQ. CARLOS CEBALLOS DUEÑAS, de la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio la junta a las diez horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

**PRIMERA.**

Que las normas que rigen este procedimiento de Licitación Pública Nacional, son la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima y el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

**SEGUNDA.**

Que los recursos para esta licitación provienen del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2019.

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas vía correo electrónico, previas a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

**PREGUNTAS DEL PROVEEDOR DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS,  
S.A. DE C.V.**

Licitación Pública Nacional Número 002/2019

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."

**A. De carácter administrativo:**

1. Anexo técnico 1. Partida 1 y 2: solicitamos a la convocante amplié el plazo de entrega a 60 días naturales a partir del fallo, ¿se acepta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta, este plazo es ya instalado listo para usarse.**

**B. De carácter técnico:**

2. Anexo técnico 1.- partida 1 y 2, las descripciones que proporcionan en bases, son muy específicas de algún fabricante en específico. Solicitamos a la convocante no limitar la libre participación y acepten opciones, a las solicitadas en bases, siempre y cuando se cumpla y/o supere a lo solicitado, así como que se cuente con la norma ISO 9001 2015. Ya que de otra manera está claro que ya está dirigida a un proveedor en especial.

**Respuesta: Se aceptan opciones, en cuanto a las marcas y modelos especificados, ya que son solo de referencia, puede presentar diferentes siempre que, como usted lo describe, cumpla y/o supere a lo solicitado, sin cambiar tipo de material, calibres, espesores, capacidad de carga, tipo de pintura, acabados. No es requisito indispensable la certificación ISO 9001 2015.**

**PREGUNTAS DEL PROVEEDOR SANDRA IVÓN CUEVAS GÓMEZ**

**A. De carácter administrativo:**

1. En la convocatoria se lee mobiliario de laboratorio. Sin embargo, en las cartas que debemos entregar dice: mobiliario de oficina, para nuestra propuesta la leyenda se deberá escribir:

**Respuesta: Mobiliario de laboratorio.**

2. En el inciso 4.4 referente a la fianza, se le solicita a la convocante poder expedir carta de garantía por cinco años sellada y firmada por el representante legal, expidiendo cheque cruzado a favor de la Universidad por el 10% del monto total contratado.

**Respuesta: No se acepta su propuesta, el proveedor adjudicado deberá presentar la fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado, con una vigencia de cinco años.**

**B. De carácter técnico:**

3. En el anexo 1 técnico en el paquete 1, en el apartado 1.7 y 1.8 se piden llaves mezcladoras importadas marca wáter saber, se puede ofertar otra marca para las llaves mezcladoras, así como las válvulas de gas.

**Respuesta: Se acepta su propuesta siempre que cumpla y/o supere la calidad especificada.**

4. En el anexo 1 técnico en el paquete 1, en el apartado 1.8 proponemos que la cubierta de la mesa lineal, sea de un ancho 65cms. Ya que de 55 cms. Es un espacio muy reducido para trabajar.

**Respuesta: No se acepta su propuesta.**

## **PREGUNTAS DEL PROVEEDOR R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**

### **B. De carácter técnico:**

1. Pregunta 1: 1.3 PRESENTACION DE MUESTRAS

**Se solicita a la convocante nos pueda especificar si las muestras que solicitan son muestrario de cubiertas o un mueble como tal.**

**Respuesta: Es un mueble como tal, con base en la descripción del sub paquete 1.4.- Mesa lineal. Para la muestra puede variar longitud, el mínimo necesario para que tenga un espacio de trabajo, tapas, soportes laterales, un gabinete con frente cajón y cubierta. Cada componente conforme a las características descritas en el concepto, pudiendo variar las dimensiones.**

2. Pregunta 2: 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega del MOBILIARIO DE OFICINA en un plazo no mayor a 30 días naturales.

**Se solicita a la convocante se considera el tiempo de entrega de un plazo de 45-60 días naturales ya que las cubiertas son de importación.**

**Respuesta: Serán 60 días naturales, este plazo es ya instalado listo para usarse.**

## **PREGUNTAS DEL PROVEEDOR SANTRE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

### **A. De carácter administrativo:**

1. En las bases hacen referencia a la garantía de mobiliario para oficina, aplica igual para mobiliario de laboratorio?

**Respuesta: Sí, la garantía por 60 meses es para el mobiliario de laboratorio que ocupa esta licitación pública.**

2. Solicitan la entrega en 30 días naturales, se puede extender este plazo a 60 días? En caso contrario cuál sería el tiempo máximo debido a que existen productos de importación que demoran.

**Respuesta: Serán 60 días naturales, este plazo es ya instalado listo para usarse.**

### **B. De carácter técnico:**

3. En las especificaciones técnicas piden aristas y remates redondeados. Se pueden entregar con un bisel a 45 grados?

**Respuesta: No se acepta la propuesta, deberá apegarse a lo previsto en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las Bases de la Licitación 002/2019.**

Que con la finalidad de llevar a cabo la etapa de apertura de propuestas técnicas y económicas, la sala en la que se desarrollará dicha junta será la 5B en el mismo edificio y horario.

Licitación Pública Nacional Número 002/2019

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 002/2019, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

### **POR EL COMITÉ**

\_\_\_\_\_  
M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ  
Representante del Presidente del Comité

\_\_\_\_\_  
MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ  
ZERMEÑO  
Secretario Ejecutivo

### **VOCALES**

\_\_\_\_\_  
DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA E.  
Coordinadora de Planeación y  
Desarrollo Institucional

\_\_\_\_\_  
C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO M.  
Director de Patrimonio  
Universitario

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE  
Coordinador General Administrativo y  
Financiero

\_\_\_\_\_  
C.P. JAVIER JIMÉNEZ VACA  
Tesorero

### **INVITADO ESPECIAL:**

\_\_\_\_\_  
C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR CURIEL  
Contralor Social

### **POR LOS ASESORES TÉCNICOS:**

\_\_\_\_\_  
ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS  
\_\_\_\_\_  
ARQ. CARLOS CEBALLOS DUEÑAS

Licitación Pública Nacional Número 002/2019

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."